

Salinas de Hidalgo a 12 DE NOVIEMBRE de 2018.

**PROFR. ANTONIO VENANCIO PAEZ GALVAN.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SALINAS, S.L.P. 2018 – 2021
PRESENTE. -**

Por medio del presente me permito informarle que su servidora C. MANUELA CINDY BRENDA BECERRA RODRIGUEZ, al **30 de septiembre** concluí el cargo de CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, en el área de CONTRALORIA, y el **01 de octubre** fui designada como CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL en el área de CONTRALORIA, motivo por el cual **no realizo la presentación de la Declaración de Conclusión de Cargo así como la de Conflicto de Intereses**, de acuerdo a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, que a la letra dice:

“En el caso de cambio de dependencia o entidad en el mismo orden de gobierno, únicamente se dará aviso de dicha situación y no será necesario presentar la declaración de conclusión.”

Sin más por el momento agradezco de antemano sus atenciones quedando a sus respetables órdenes.

ATENTAMENTE:



**C. MANUELA CINDY BRENDA BECERRA RODRIGUEZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
Del H. AYUNTAMIENTO DE SALINAS, S.L.P. 2018 – 2021**

**CONTRALORÍA INTERNA
MUNICIPAL
12 NOV. 2018
H. AYUNTAMIENTO
SALINAS, S.L.P**